



Universidad Nacional de Salta

SALTA 26 MAY 2015

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0637/15

EXPTE. N° 4181/15.-

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura **Filosofía y Teoría Política**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Jorge Lovisolo, miembro titular de la Comisión Asesora, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades, acepta la excusación presentada oportunamente por el Prof. J. Lovisolo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Jorge Lovisolo, como miembros titular de la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura **Filosofía y Teoría Política**, de la carrera de Filosofía (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. MARTA QUINTANA a desempeñarse como miembro titular del llamado a inscripción de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0637/15

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

ANA SILVIA SIMESSEN
ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
MARTA QUINTANA

SUPLENTE

JORGE L. ARIAS AVALOS
BEATRIZ ESTEFANIA GUEVARA

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

